



**MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 001-2016**

A : JEFE DIVISION JURIDICA

DE : JEFE DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA

REF. : MODIFICACION DEL DECRETO EXENTO 1176-2015, CUOTA ANUAL DE CAPTURA PARA EL RECURSO JIBIA, AÑO 2016.

FECHA: 05 DE ENERO DE 2016

---

Adjunto envío a Usted Informe Técnico (R.PESQ) N° 001/2016 y EMT, relativo a la modificación del Decreto Exento N° 1176-2015, que establece cuota anual de captura para el recurso jibia, año 2016. La modificación consiste, en una nueva recomendación de distribución temporal de la fracción de la cuota industrial de 12 a 9 períodos.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO**  
JEFA DIVISION DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA